

UNIÓN PREDIAL CORP (UNPRECORP) S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIÓN PREDIAL CORP (UNPRECORP) S. A.; CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Machala, siendo las catorce horas, del quince de marzo del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía, ubicado en el Barrio Primero de Abril, Calle Onceava Norte entre Estero Huaylá y Junín, vía a Puerto Bolívar; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **UNIÓN PREDIAL CORP (UNPRECORP) S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Garaycoa Carrión Nicolás Alfredo propietario de cuarenta y cuatro con 44/100 acciones (representado legalmente por su apoderado el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda), Valeria Daniela Garaycoa Carrión propietaria cuarenta y cuatro con 44/100 acciones (representada legalmente por su señor padre el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda), Garaycoa Llor Sebastián Christian propietario de trescientas cincuenta y cinco 60/100 acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José Francisco propietario de cuarenta y cuatro con 44/100 acciones; Garaycoa Ojeda Rosa Genoveva propietaria de ochenta y ocho 88/100 acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Ojeda Rossana Elizabeth propietaria de ochenta y ocho 88/100 acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Walker Kayla María propietaria de ochenta y ocho 88/100 acciones y Garaycoa Walker Nastassia Kristy propietaria de cuarenta y cuatro con 44/100 acciones. Por sus propios derechos, propietarios de ochocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de cuatro centavos de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$0.04) cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015;
2. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015

5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Fernando Garaycoa Marín y como Secretario el Ing. Diego Narváez Narváez, a continuación el Presidente ordena que al Secretario constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es **"Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015"**, por lo que toma la palabra el Ing. Diego Narváez Narváez, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2015, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el señor Luis Fernando Garaycoa Marín, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta el Ing. Diego Narváez Narváez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime. **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es **"Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015"**, por lo que toma la palabra la palabra el Ing. Diego Narváez Narváez, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el señor Luis Fernando Garaycoa Marín, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta el Ing. Diego Narváez Narváez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto,

constando que los accionistas por votación unánime. **Resuelven:** Dar por conocido el Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es **"Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015"**, por lo que toma la palabra el Ing. Diego Narváez Narváez, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, por lo que solicita a los accionistas presentes que de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Toma la palabra el señor Luis Fernando Garaycoa Marín, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta el Ing. Diego Narváez Narváez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constanding que los accionistas por votación unánime. **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015.

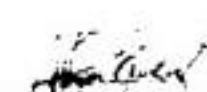
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es **"Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2015"**, toma la palabra el Ing. Diego Narváez Narváez, Secretario de la junta quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2015 presenta una PERDIDA CONTABLE, debido a que la compañía no ha efectuado operaciones comerciales. Toma la palabra el señor Luis Fernando Garaycoa Marín, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna pregunta, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a consultar a la sala su conformidad con lo informado. El secretario de la Junta el Ing. Diego Narváez Narváez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constanding que los

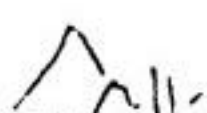
accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido y estar conforme con lo informado.

Finalmente, se pasa a tratar el Punto cinco, esto es "**Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016**", por lo que toma la palabra el Ing. Diego Narváez Narváez, Secretario de la junta, quien propone el nombre de la Ingeniera Jenny Quezada Roque para Comisario Principal y a la Ing. Yazmine Córdova Enríquez como Comisario Suplente: Toma la palabra el señor Luis Fernando Garaycoa Marín, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta el Ing. Diego Narváez Narváez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime. **Resuelven:** Designar a la Ing. Jenny Quezada Roque como Comisario Principal y a la Ing. Yazmine Córdova Enríquez como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2016

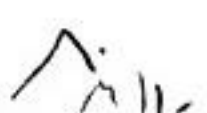
No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos.-


LUIS FERNANDO GARAYCOA MARÍN
Presidente

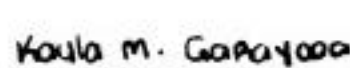

ING. DIEGO NARVAEZ NARVAEZ
Secretario


NICOLÁS ALFREDO GARAYCOA CARRIÓN
Accionista

Representado por su apoderado:
ALFREDO XAVIER C. GARAYCOA OJEDA


VALERIA DANIELA GARAYCOA CARRIÓN
Accionista

Representada por su padre:
ALFREDO XAVIER C. GARAYCOA OJEDA


KAYLA MARIA GARAYCOA WALKER
Accionista


PEDRO PABLO JOSÉ FRANCISCO GARAYCOA OJEDA
Accionista

SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR
Accionista

NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER
Accionista

ROSA GENOVEVA GARAYCOA QJEDA
Accionista

ROSSANA ELIZABETH GARAYCOA QJEDA
Accionista